

Puebla

La entidad donde vivo



TEMA 2

Aprendizajes esperados

Identifica la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural de la entidad.

El patrimonio cultural y natural de mi entidad: su importancia y conservación

Cada país cuenta con algo que lo identifica y lo distingue de los demás. Eso que lo hace único es su patrimonio cultural y natural. Existen sitios históricos y áreas naturales protegidas que en conjunto forman el patrimonio cultural y natural de nuestro estado.

Se dice que el patrimonio cultural de una nación, entidad o región se forma a partir de los bienes culturales que la historia le va heredando por su importancia histórica, científica, simbólica o estética.

Nuestra Señora de los Remedios descansa sobre la pirámide de Tepanapa. Al fondo el volcán Popocatepetl.





Para saber más...

Centro histórico de Puebla.

Patrimonio cultural

El centro histórico de Puebla, declarado patrimonio cultural de la humanidad, se encuentra **profusamente** ocupado por museos, teatros, edificios virreinales, iglesias, conventos y casonas señoriales.

Algunos sitios considerados patrimonio cultural de Puebla son:

- La Casa del Alfeñique, construida al estilo barroco del último tercio del siglo XVIII; fue casa particular del maestro Juan Ignacio Morales, abuelo del célebre pintor Francisco Morales.
- El Palacio Municipal de Puebla. En 1531 se destinó como casa consistorial o del ayuntamiento. Alberga el Archivo Histórico Municipal.
- La Biblioteca Palafoxiana, que fue construida en 1646 por el obispo Juan de Palafox, contiene el acervo de **incunables** y manuscritos más valioso del continente americano.
- La zona arqueológica de Cholula.
- La zona paleontológica Pie de Vaca.
- El Barrio del Artista.
- El Observatorio Astronómico, en Cholula.
- El Cerro de San Miguel, donde tiene lugar el festival Huey Atlxícáyotl.
- Tlapanalá, zona arqueológica donde se puede ver una pirámide con restos de cuerpos humanos y estructuras prehispánicas.

La ciudad de Puebla es considerada patrimonio de la humanidad porque ha conservado grandes edificios religiosos, como la catedral, que data de los siglos XVI y XVII; palacios magníficos, como el del arzobispado, y un gran número de casas con muros recubiertos con azulejos. El barrio barroco de la ciudad es único en su género, debido a la adaptación local de los nuevos conceptos estéticos surgidos de la fusión de los estilos arquitectónicos y artísticos de Europa y América.

Los sitios considerados patrimonio de la humanidad en México, como Puebla, fueron nominados para el programa internacional Patrimonio de la Humanidad por el comité de la UNESCO debido a su importancia excepcional, cultural o natural.



La arquitectura contemporánea también forma parte del patrimonio cultural.

Sitio arqueológico en Cantona.



Patrimonio natural

El patrimonio natural son los paisajes que conforman la fauna y la vegetación de un territorio. Lo constituyen las reservas de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Las áreas protegidas forman parte del patrimonio natural y son diversos ecosistemas cuyos ambientes originales no han sido alterados por la actividad humana.



Valle de Piedras Encimadas, Zacatlán.

Entre los atractivos naturales de Puebla destacan:

- La Sierra Nevada, en la que se encuentran los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl.
- Las aguas termales de Chignahuapan.
- El valle de Piedras Encimadas, en Zacatlán.
- Los parajes de la Sierra Norte del estado.
- Los manantiales de Tehuacán.
- La cascada de Acatzintla, con pozas para nadar, en Acatlán.
- Las grutas de Cuetzalan.
- Los lagos de Epatlán y San Bernardino, donde se puede practicar la pesca.
- Los manantiales de agua mineral Agua Verde y Axocopan, en Atlixco.



Para saber más...

DEFINICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Se considera que son patrimonio cultural

- **Los monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales; elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.
- **Los conjuntos arquitectónicos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración con el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.
- **Los lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Se considera que son patrimonio natural

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o la belleza natural.

Actividad 41

Las áreas naturales de mi región

Con ayuda de tu maestra o maestro, localiza en un mapa de Puebla las áreas naturales protegidas más importantes, y luego responde en el cuaderno las siguientes preguntas:

¿Cuál de estas áreas se localiza más cerca de la región donde vives?

¿Por qué es importante cuidar las áreas naturales?

Fuente: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.